



Con fecha 10 de octubre de 2013 se ha procedido a la formalización del contrato de -Gestión del servicio público mediante concesión de la explotación de la Oficina de Turismo Municipal-, adjudicado por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2013 a favor de la empresa AZAFATAS RIOJA S.L. por una contraprestación anual de 27.355,26 euros más IVA de 5.744,60 euros. Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 11 de octubre de 2013

EL ALCALDE

Patricio Capellán Hervías